

EL ALICANTINO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 6 meses 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.
 Anuncios á precios convencionales.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON GUILLERMO CAMPOS Y DOMENECH

Falleció el 13 de Enero de 1888

R. I. P.

Su desconsolada viuda, D.^a María M. Granada, su hija D.^a Vicenta, madre política, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican en caridad á sus amigos, le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebrarán en la Colegiata de San Nicolás cada media hora hasta las doce del lunes, 14 del corriente, así como también las que se celebren en dicho día en los templos de Nuestra Señora de Gracia, Nuestra Señora de la Misericordia, Convento de Religiosas Capuchinas y de la Sangre de Cristo, Cármén y Capillas y Oratorios de los establecimientos benéficos, se aplicarán por el eterno descanso del finado.

El I. mo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias á todos los fieles que asistan á algunos de estos sufragios.

CRISPI Y LA CUESTIÓN ROMANA

El odio sectario de Crispi ha sufrido en estos últimos meses un verdadero paroxismo.

Los triunfos obtenidos por León XIII en el año último, y las pruebas de respeto y veneración que el Papa ha recibido de todo el mundo con motivo del Jubileo Sacerdotal, han exasperado al ministro italiano.

Hoy Crispi padece á la par de la exasperación del odio, otra exasperación que en su ánimo produce el miedo. El movimiento general é imponente que se se ha despertado en todas las naciones de Europa, América y Asia, á favor del restablecimiento del poder temporal del Papado Romano, ha infundido miedo al presidente del Gobierno italiano, que trata de ahogar aquel movimiento intrigando por medio de sus agentes diplomáticos para impedir que se celebren

Congresos católicos que pidan el restablecimiento de la Soberanía temporal de la Santa Sede, inicuamente detentada por la revolución. Austria tuvo la debilidad de acceder á los deseos de Crispi, y merced á complacencias (de que en día no lejano) tendrá que arrepentirse, con la Italia revolucionaria, impidió la celebración del Congreso Católico proyectado en aquella nación.

Alentado con este triunfo, Crispi ha hecho también reclamaciones al Gabinete del Sr. Sagasta, para que impida el Congreso que aquí se proyecta celebrar en el próximo Abril; mas Crispi, por lo visto, no ha tenido en cuenta que los españoles no acostumbramos á sufrir imposiciones, y que sabemos rechazarlas vengando de donde vengamos, y mucho más si vienen de gentes que en otros tiempos han servido de palafreneros á nuestros monarcas. Desengáñese el Sr. Crispi, es muy pequeño para imponerse al pueblo español.

Parece que el Gobierno del Sr. Sagasta ha rechazado con la energía que requería el caso las pretensiones del ministro italiano; pues así lo dá á entender el hecho de negar ahora éste que él haya hecho reclamación alguna. De cualquier manera conviene examinar las razones en que el Gobierno de Humberto pretende apoyar sus reclamaciones.

Es la primera vez que el asunto del Poder temporal del Papa, es exclusivamente interior de Italia, y que nada tienen que intervenir en él los católicos de los demás países.

Bien pudiéramos repetir una vez más nosotros las razones cien veces aducidas en contra de esa falsa suposición, pero es preferible oponer á la afirmación de Crispi, la autoridad del Sr. Visconti Venosta que era ministro del Extranjero en Italia, cuando fué discutida y votada la ley de garantías, contra cuya violación por Crispi protestan los católicos. Decía aquel ministro en la sesión del 21 de Diciembre de 1870.

“Yo no comprendo, señores, cómo se discute si la cuestión romana es una cuestión nacional ó internacional. Por la fuerza misma de las cosas y por los elementos distintos y diversos que la constituyen es una cuestión internacional. Es nacional por cuanto concierne al derecho (sic) de los romanos disponer de su suerte, y al derecho (sic) de Italia integrar la unidad del propio territorio y de la propia política. Es una CUESTIÓN INTERNACIONAL, porque no se puede desconocer el carácter universal del Pontificado en el ejercicio de sus funciones religiosas, respecto á los católicos del mundo entero y á los intereses de TODOS LOS GOBIERNOS que tengan poblaciones católicas, y la Santa Sede no puede hacerse súbdita ni hallarse sujeta á la particular soberanía de un Estado.

Negar esta verdad es negar la cuestión romana misma; pero, señores, si para resolver una cuestión bastase el pegarla, no sería posible en el mundo otro reinado que el de la violencia y de la fuerza.

El Pontífice no es solamente el jefe espiritual de los católicos italianos; representa la suprema autoridad religiosa que ejerce jurisdicción sobre las sociedades católicas, las cuales forman parte del derecho público de otros Estados, como poder eclesiástico, tiene con esos Estados concedes y pactos con FORMA INTERNACIONAL, que regulan y reconocen al mismo tiempo esta jurisdicción.

No hay tal vez una en esta Asamblea que, de entre los derechos que el Pontífice conserva, quiera negarle el de tener cerca de sí los representantes de las demás potencias para tratar con ellos de los intereses religiosos de sus Estados. Ahora bien, señores, ¿se concedería por ventura semejante privilegio al Arzobispo de Florencia ó al de Turin, cuya autoridad no se ex-

ende fuera de los confines del reino, y que son súbditos italianos?

Reconocer al Pontífice el derecho de una representación diplomática y negar carácter internacional á la situación jurídica del Pontificado, como institución religiosa, me parece una evidente contradicción.

Se vé, pues, que la ley de garantías violada ahora por Crispi, y contra cuya violación protestan los católicos pidiendo el restablecimiento de la soberanía temporal de la Santa Sede, no es ni puede ser en derecho una ley interior del reino de Italia.

Peronosolamente no es en derecho, sino que ni de hecho es una ley interior, sino que tiene carácter internacional. De las Actas oficiales de la Cámara italiana resulta que el gobierno al presentar aquella ley, entendía dar una garantía á las conciencias católicas y á los gobiernos que tuvieran súbditos católicos, ó lo que es lo mismo dar una ley internacional. Oigamos al expresidente del Consejo señor Lanza, en la sesión del 2 de Febrero de 1871:

“Creéis que el Pontífice, cerca del cual están acreditados los representantes de las potencias extranjeras, y con los cuales trata de asuntos que afectan á la Iglesia, puede ser considerado como un simple ciudadano? Es indudable que jamás los gobiernos extranjeros permitirían que se llegasen á establecer tales condiciones de someter enteramente al Papa á las leyes y á la jurisdicción de un Estado cualquiera.”

“Y poco después añadía: “El ministerio considera al Sumo Pontífice como jefe de la iglesia universal, como una persona á la cual no puede aplicarse en modo alguno ninguna disposición que sea relativa á nuestro derecho interior; lo considero como una PERSONALIDAD INTERNACIONAL que no puede depender de ningún Estado, ni puede ser súbdito de ningún gobierno, y por consiguiente no puede estar sujeto á jurisdicción.”

“Y en la sesión del 11 de Febrero, el mismo Lanza decía: “En las notas diplomáticas y en varios actos públicos interiores hemos declarado abiertamente en todos los modos y bajo todas las formas, que la independencia y la libertad del Pontífice no corrian ningún peligro por la supresión de la potestad temporal; y por esto le hemos concedido aquellas garantías y aquellas distinciones exteriores de honor y reverencia que se reputan indispensables para el ejercicio de su poder espiritual. Y así como hemos manifestado solamente de un modo sintético el pensamiento del gobierno, sin darle aplicación, hemos declarado también que la cuestión se resolvería después prácticamente CON UN ACTO LEGISLATIVO.”

El mismo lenguaje adoptaba el entonces ministro de Negocios extranjeros ya nombrado, Sr. Visconti Venosta. El

FOLLETIN DE “EL ALICANTINO,” 353.

Y desapareció lentamente por el balcón.

D. Antonio le siguió llevándose al niño, á quien el terror tenía mudo.

Algunos momentos despues la lámpara arrojó su último y vivo fulgor sobre los trajes esparcidos, sobre la cuna en desorden, sobre los armarios abiertos, y se apagó; despues, en medio del murmullo lejano del Océano, entre sus gigantescos diques, una ráfaga llegó silbando con ruido sordo como un suspiro, como un grito supremo de desesperación y de angustia, y Pepe el Dormilon, que le oyó, creó que solo era una de las fúnebres modulaciones del viento entre las rocas.

Acabemos esta triste relación. La desgraciada madre, siempre inanimada, fué puesta por su raptor en el bote que le había traído. En su ambición implacable, D. Antonio había condenado á doña Luisa, y sólo un escrúpulo de conciencia le impidió matar al joven Fabian, á quien abandonó á merced de las olas en la embarcación en que uno de sus marineros dió de puñaladas á la condesa. Por lo demás, don Antonio esperaba que el hambre, el frío y la tempestad se encargarían de hacer que desapareciera el hijo de su hermano.

Acompañado de sus dos cómplices, y al llegar á la vista de su buque, los tres se arrojaron á nado, y, una vez á bordo, explicaron por la fábula de un naufragio el abandono del bote, que ya no llevaba

352. LOS CAZADORES DEL DESIERTO.

presentaba á sus ojos, esperando las órdenes que iba á recibir.

—Arroja esos paquetes por la ventana; Juan los recibirá.

—¿Qué paquetes? dijo el marinero con una risa grosera, y señalando el cuerpo de la condesa.

—Aquellos, dijo D. Antonio.

—Con vuestro permiso, capitán, repuso Juan poniendo la mano sobre el brasorrillo de plata que se hallaba bajo la lámpara.

—Haz lo que quieras, muchacho, pero hazlo pronto.

Jamás orden fué ejecutada con mayor puntualidad, porque en un abrir y cerrar de ojos mil objetos pequeños, de esos que usan las mujeres, desaparecieron en los bolsillos de su chaqueta, y los paquetes hechos por D. Antonio se dirigieron al compañero que los esperaba, y cuya voz subió hasta él con estas palabras.

—¡Eh, José! ¿Supongo que partiremos?

—Vamos; ahora, dijo D. Antonio, te queda por hacer lo más difícil; el levarte este cuerpo. ¿Te sientes con fuerza para ello?

—¡Bah! ¿Teneis ganas de reiros, capitán?

Y levantando á la condesa como si hubiera sido un niño, la cogió en sus brazos y se dirigió hacia el balcón.

—Juan!—gritó; mira, ten firme la escalera, porque te llevo mucho botín.

FOLLETIN DE “EL ALICANTINO,” 349.

apoderó de su ánimo, su cuerpo perdió toda su agilidad, y ya no pensó, no obró, no tuvo ninguna idea: pasiva y resignada, esperó silenciosa su sentencia. La reacción de las emociones violentas que la habían agitado durante aquella noche, aparecía terrible y completa. Así, cuando hubo recibido de D. Antonio la orden de despertar y de vestir al niño, avanzó hacia la cuna como si no supiese lo que se hacia. Un momento le ocurrió la idea de dar un grito pidiendo auxilio; pero el instinto más bien que la reflexión la contuvo: el tigre que la tenia bajo sus garras tenia también á su hijo, y su ancho puñal brillaba á sus ojos con fulgores sombríos. Le vió en su imaginación teñido con la sangre de aquel á quien amaba más que á su vida, y ante la horrible idea que de ella se apoderó se aproximó á su hijo con la mirada triste, con la cabeza inclinada y el corazón parado.

Empezó, pues, con una solicitud maternal á pasar sus manos temblorosas por el rostro de su hijo para separar los bucles de cabellos que le estaban velando. El niño sintió el dulce contacto de las manos de su madre, abrió sus ojos adormecidos, y apercibiéndose á través de un velo aquella á quien veía todas las tardes á la cabecera de su cama, la dirigió su mas dulce sonrisa y volvió á dormirse; pero un violento sacudimiento de D. Antonio le

TOM I.

59

cuál, en la sesión del trece de Febrero, decía:

"Esta ley tiene por objeto dar á los go biernos y á las naciones católicas garan tías expresas, casi, diré, materiales.... Se ñores, á los ojos de los católicos, ó mejor di cho, á los de los hombres políticos de todas las naciones, la independencia religiosa del Pon tífice no consiste sólo en la libertad material pa ra el ejercicio de sus funciones religiosas; esa independencia debe ser asegurada por una si tuación del Pontificado respecto al país donde el Papa tiene su Sede, por la cual este país no pueda ejercer sobre él ninguna presión moral y política, y la grande institución pontificia viva con derecho propio, y conserve su carácter uni versal sin que sobre ella se ejerza la acción y la jurisdicción del Estado."

Y esto que Visconti-Venosta decía en la Cá mara de los diputados, lo había ya escrito en una circular á los representantes del gobierno en el extranjero, publicada en la *Gaceta oficial* del 11 de setiembre de 1870. En ella decía que Italia está llamada á arreglar con el mundo cató lico las condiciones de la transformación del po der pontificio, y añadía que los gobiernos que tienen súbditos católicos cumplirían una noble tarea negociando en favor del Jefe de la Igle sia garantías que asegurasen completamente las conciencias. Y los representantes del gobierno en el extranjero respondieron que todos los go biernos se preocupaban con la libertad y la in dependencia del Padre Santo. (*Actas oficiales de la Cámara*, números 28 y 29, págs. 106, 107, 109 y 115.)

Después de esto venga Crispi diciendo que la cuestión romana es interior de Italia y que nada tienen que hacer en ella ni los gobiernos ni los católicos de otras naciones. Si tenemos que hacer y haremos cuanto sea necesario para que el Papa vuelva á recobrar *in integrum* todos sus derechos y su total indepen dencia mal que le pese á Crispi y sus se cuaces.

Y concluimos por hoy, dejando para mañana otras reflexiones que se nos ocurren.

DOCUMENTO PONTIFICIO

Por lo muy importante y muy notable y no ser conocido de nuestros lectores insertamos el siguiente en el que por modo claro y terminante señala y esta blece el sábio y santo Pontífice que fel izmente gobierna la Iglesia, la conduc ta á que deben atemperarse los católicos en esta época de lucha y divisiones, y los casos en que por estímulos de la pa sión se falta á la obediencia de la auto ridad Apostólica. De aquí nace la opor tunidad especialísima de este documento cuyas enseñanzas deben alcanzar á todos los hijos de la Iglesia y cuyo conoci miento nos creemos en el deber de pro pagar á fuer de periodistas católicos.

CARTA DE SU SANTIDAD AL CARDENAL ARZOBISPO DE PARIS

LEON XIII, PAPA

Querido hijo: Salud y bendición apostólica. Nuestra carta, llena de la más filial adhesión hacia Nuestra persona, ha proporcionado un dulce consuelo á Nuestra alma, contristada por una reciente y grave amargura.

Comprenderéis que nada podría sernos más doloroso que ver turbado entre los católicos el espíritu de concordia, el abandono lleno de con fianza y de sumisión que es propio de los hijos, hacia la paternal autoridad que les gobierna. Así que, á la sola manifestación de algún sín toma en contrario, no hemos podido menos de alarmarnos pensando en seguida en conjurar el peligro.

Por lo cual la publicación reciente de un es crito procedente de donde menos podía espe rarse, y que vos deploráis, el ruido que con él se ha hecho y los comentarios á que ha dado lu gar, Nos aconsejan no callarnos en una cues tión que, ingrata y todo, no deja de ser de ac tualidad, lo mismo en Francia que en las demás partes.

Por ciertos indicios que se observan, no es difícil conocer que entre los católicos, á causa sin duda de lo desraciado de los tiempos, hay quienes, poco conformes con la condición de súbditos que tienen en la Iglesia, creen por lo to mar alguna parte en su gobierno, ó por lo menos consideran que les es lícito examinar y juzgar á su manera los actos de la autoridad. Si esto prevaleciese, sería con grave daño de la Iglesia, en la cual, por la manifiesta voluntad de su Divino Fundador, se distingue de la manera más absoluta el que enseña del que aprende; el rebaño y los pastores, entre los cuales hay uno que es el Cabeza y Pastor supremo de todos.

Solo á los Pastores se les ha dado todo poder de enseñar, de juzgar, de dirigir, mientras á los fieles se les ha impuesto el deber de seguir las enseñanzas, de someterse con docilidad á las decisiones superiores, y de dejarse gobernar, corregir y conducir al puerto de salud. Así, es de necesidad absoluta que los simples fieles es tén sometidos de espíritu y de corazón á sus propios Pastores, y éstos con ellos al Jefe y Pastor Supremo, porque sobre esta subordina ción y dependencia se asienta el orden y la vida de la Iglesia. En esta subordinación se funda la condición indispensable de obrar bien y de lle gar á puerto seguro. Por el contrario, acontece que si los simples fieles se arrojan la autoridad; si se erigen en jueces y maestros; si los inferiores en el gobierno de la Iglesia universal, pre fiere ó tratan de hacer prevalecer una direc ción diferente de la autoridad suprema, el orden se trastorna, llevando así la confusión á muchos espíritus y sacándoles de la vía recta.

Y no es necesario para faltar á un deber tan santo hacer actos de oposición manifiesta, sea á los Obispos, sea á la Cabeza de la Iglesia; basta que esta oposición se haga por medios in directos, tanto más peligrosos, cuanto más se procura ocultarlos bajo apariencias contrarias. Así, se falta á este deber sagrado cuando al mismo tiempo que se muestra celo por el poder y las prerrogativas del Soberano Pontífice, no se respeta á los Obispos unidos con Él, ó no se hace el caso debido de su autoridad, ó se inter pretan falsamente sus actos y sus intenciones, sin esperar el juicio de la Sede Apostólica.

Asimismo es dar prueba de sumisión poco sincera establecer una especie de antagonismo entre un Pontífice y otro. Los que extraviados en direcciones diversas rechazan la presente pa ra atenerse á la pasada, no dan prueba de obe diencia á la autoridad que tiene el derecho y el deber de guiarlos; y en este sentido se parecen á los que, condenados, quisieran apelar al fu turo Concilio ó á un Papa mejor informado.

Hay que considerar en este punto que, salvo aquellos deberes esenciales impuestos á todos los Pontífices por su cargo apostólico, cada uno de ellos puede adoptar la actitud que juzgue ser la mejor al tenor de los tiempos y de las cir cunstancias. El solo es juez de lo que hace, ya porque tiene para ello, no solo luces especiales, sino además porque tiene conocimiento de las

condiciones y necesidades de todo el pueblo ca tólico, y deba extender á todos su apostólica previsión. Como en la del bien universal de la Iglesia, á que está subordinado el bien particu lar, cuanto se hallan sometidos á este orden deben secundar la acción del Director supremo coadyuvando al objeto que quiere alcanzar. Así como la Iglesia es una y uno su Jefe, uno es el gobierno al cual todos deben conformarse.

Del olvido de estos principios procede que se vea disminuir entre los católicos el respeto, la veneración y la confianza hacia los jefes que han recibido, y que se relaje el lazo de amor y de sumisión que debe tener como soldados á to dos los fieles con sus Pastores, y á los fieles y á los Pastores con el Pastor Supremo, porque en ese lazo se afianza principalmente la seguridad y la salvación común.

Asimismo, por el olvido y desapercibimiento de esos principios, se abre ancha vía á las di visiones y disputas entre católicos, con gran de trimento de la unión, que es el signo distintivo de los fieles de Jesucristo, y que en todo tiem po, pero más particularmente hoy, en razón á la fuerza coligada de todos los enemigos, debería constituir el imperio supremo y universal, ante el cual debe callarse toda idea de satisfacción personal ó de ventaja egoísta.

Y si este deber incumbe á todos, incumba de una manera más estrecha á los periodistas, los cuales, si no estuvieran animados del espíritu de docilidad y su misión tan necesario en todo cató lico, contribuirían á difundir y agravar el mal que Nos lamentamos. Lo que les compete en cuanto se refiere á los intereses religiosos y á la acción de la Iglesia en la sociedad, es someterse plenamente por su inteligencia y su voluntad como los demás fieles á sus Obispos y al Sobe rano Pontífice; es seguir y difundir sus ense ñanzas, dándoles el resuelto impulso de su vo luntad; es respetar y hacer que se respeten sus decisiones. Quien quiera que falte á esta regla, con objeto de servir las intenciones y los intere ses de aquellos cuyas tendencias y espíritu he mos rechazado en esta Carta, faltará á su no ble misión, y en vano se forjará la ilusión de creer que sirve la causa de la Iglesia, del mis mo modo que sucedería á aquellos otros que tra taran de atenuar ó de romper la verdad católica ó que tímidamente la defendieran.

Lo que Nos ha estimulado á tratar con vos de estas cosas, querido hijo, es, aparte de la oportunidad que pueden tener en Francia, el conocimiento que Nos tenemos de vuestros sen timientos y de la manera con que habeis sabido conducirlos aun en los momentos y circuns tancias más difíciles. Siempre firme y valeroso en la defensa de los intereses religiosos y de los derechos sagrados de la Iglesia, en ocasión re ciente todavía los habeis sostenido con virili dad, defendiéndolos públicamente con vuestra potente y luminosa palabra. Pero á la firmeza habeis sabido siempre unir aquella actitud se rrena y tranquila, digna de la noble causa que defendemos, mostrando constantemente un áni mo ageno á la pasión, plenamente sometido á las decisiones de la Sede Apostólica y perfec tamente unido á Nuestra Persona.

Por esto Nos es muy grato poder daros un nuevo testimonio de Nuestra satisfacción y be nevolencia especialísima, afligiéndonos sólo el saber que vuestra salud no es tal como Nos de seáramos ardientemente que fuera.

Nos hacemos votos fervorosos y continuas oraciones al cielo para que la restablezca y pa ra que la conserveis largo tiempo. Y como prenda de los divinos favores que Nos llama mos sobre vos, Nós os enviamos de lo íntimo del corazón Nuestra Bendición Apostólica, á vos, querido hijo, á todo vuestro Clero y vues tros fieles.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 17 de Junio, año VIII de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL

que ha de celebrarse en Madrid

EL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO ACTUAL.

(Continuación)

Puntos de estudio para la Sección quinta

- 1.º Necesidad de la moral en las obras lite rarias y peligros del naturalismo y del realismo en la literatura.
- 2.º Conveniencia de publicar una colección expurgada de clásicos españoles, y de difundir á precios económicos para instrucción y recreo de toda clase de personas.
- 3.º Crítica del teatro moderno desde el pun to de vista cristiano; deberes de los católicos to cante á la asistencia á funciones teatrales.
- 4.º Importancia suma del arte cristiano, y su poderosa influencia en las costumbres; y uti lidad de crear en todos los Seminarios concilia res una cátedra de arqueología, como lo han hecho ya algunos Prelados.
- 5.º Medios para restaurar las pinturas, imá genes y demás objetos del culto, conforme á las reglas litúrgicas y á los modelos ejecutados bajo la inspiración cristiana.
- 6.º ¿Qué estilo arquitectónico es más con veniente para los edificios religiosos? Conve niencia de crear en la capital de cada diócesis, bajo la dirección del respectivo Ordinario, un Museo de arte cristiano y una Junta pericial de carácter consultivo, que informe acerca de la construcción y reparación de edificios religiosos, y también sobre la restauración, valor y enaje nación de pinturas, alhajas y ornamentos de arte antiguo.
- 7.º Qué se entiende por música religiosa, y exponer el estado de decadencia ó prosperidad en que actualmente se halla en España.
- 8.º Importancia del canto llano, ó firme; preferencia del Gregoriano, y utilidad de estu diarle fundamentamente bajo el punto de vista de su composición, de su ejecución y de su en señanza.
- 9.º Hacer una relación de los mejores libros y composiciones del canto llano que pueden ser vir para la Misa y Oficio divino en las iglesias, dando la preferencia á los textos que sigan la liturgia de Roma.
- 10.º El órgano considerado como instrumen to, ó sólo, y además como instrumento acompa ñante. Preferencia que debe dársele en las fun ciones religiosas.
- 11.º Doctrina del Concilio de Trento, de Be nedicto XIV y del Papa Leon XIII sobre el estilo y canto en las solemnidades religiosas.
- 12.º Utilidad de las escolanías y colegios de seis para el canto y música instrumental en las catedrales, colegiatas y otras iglesias de pobla ciones importantes, y reglamento para el mejor éxito de esos institutos.
- 13.º Señalar los abusos que se han introdu cido en el canto y música de las iglesias, y pro poner los medios de evitarlos.
- 14.º Deberes de los escritores católicos hacia la Iglesia, y condiciones de que deben estar adornados para que sean provechosos sus tra bajos.
- 15.º Males que se siguen de dar publicidad á los duelos, suicidios y modos de perpetrar grandes crímenes, y medidas que deben tomar se para evitar aquéllos.
- 16.º Estudiar la manera de sujetar la pren sa católica á la censura eclesiástica, sin perjui

hizo volver á abrir sus ojos y despertarse por com pleto.

El niño se estremeció en medio del aire helado que la ventana abierta lanzaba en el cuarto, y al aspecto de un desconocido y de su madre pálida y temblorosa con los ojos bañados en lágrimas, el error le hizo llorar también, y ocultó su rostro en el seno de su madre.

D. Antonio se dirigió hacia la ventana, despues de haber recomendado con una señal imperiosa que se anduviera de prisa, pero sin cesar de mirar fija mente á su cuñada. La desgraciada madre inte rrumpe á cada momento aquella tarea, por lo co mún tan tierna y ahora tan desgarradora, besando tiernamente cada prenda del traje de su hijo que rido, y cubriendo también de besos su rostro ma nos y piés.

Todo había terminado; el salvador no había ve nido, pero en su último beso, en su último abrazo, los ojos de doña Luisa se cubrieron con un ve lo; la insensibilidad del cuerpo detuvo el dolor del alma, y, dando un debil grito, cayó al suelo desvanecida.

D. Antonio, sea que este desenlace hubiera sido previsto por él, sea que no contrariase sus proyec tos ulteriores, aproximó friamente la lámpara al rostro pálido é inanimado de la condesa para ase gurarse de que aun respiraba, y sin cuidarse del

llanto silencioso del niño, á quien el terror impedía gritar, fué á echar el cerrojo de la puerta de entra da. Hecho esto, abrió un armario negro de cedro que servía de escritorio á la condesa, y recogió las alhajas, el dinero que allí se encontraban, guardan do de prisa en su bolsillo algunos papeles, y des pues hizo un paquete de toda la ropa blanca de mujer que encontró en los otros muebles.

El cuarto presentó muy pronto el aspecto de des órden que precede á un largo viaje. Los tiradores vacíos se hallaban echados por el suelo en una y otra parte; las puertas de los armarios quedaron entreabiertas: todo, en una palabra, lo puso de modo que indicara los preparativos de una marcha precipitada.

Despues de haber tomado todas estas disposi ciones, D. Antonio se sentó, limpiándose el sudor de la frente, en el sillón que ocupaba la condesa algun tiempo antes, y dirigió una mirada furiosa á cuanto le rodeaba.

Despues, para cambiar el giro de sus pensa mientos, para escaparse á una tentación irresisti ble, se dirigió con precipitación á la ventana, dejó oír un ligero silbido, y algunos segundos despues una cabeza se mostró en el balcón, y uno de aque llos dos hombres que Pepe había ya visto, entró en el cuarto.

El marinero examinó friamente la escena que se

sino á una mujer muerta y á un pobre niño á quien el frío y el hambre debían matar muy pronto.

D. Antonio volvió al castillo de sus padres, y ya se conoce su vida hasta el momento en que faltó poco para que Cuchillo diera de puñaladas, ante él, al jóven á quien Dios había puesto en su camino. También acaba de verse lo que había precedido á la nueva tentativa de asesinar, de la que Tiburcio estuvo á punto de ser víctima en el bosque próxi mo á la hacienda.

El castillo de sus padres era un edificio de gran antigüedad, que había sido construido en el siglo XV, y que en su día había sido uno de los más hermosos de España. El castillo estaba rodeado por un muro de gran altura, y en el interior había un jardín muy bonito, con muchos árboles frutales y flores. D. Antonio había nacido en el castillo, y allí había pasado su infancia. El castillo era muy grande, y tenía muchas salas y habitaciones. D. Antonio había heredado el castillo de sus padres, y ahora estaba en su poder. El castillo era muy bonito, y D. Antonio lo quería mucho. El castillo era su hogar, y allí se sentía muy feliz. D. Antonio había heredado el castillo de sus padres, y ahora estaba en su poder. El castillo era muy bonito, y D. Antonio lo quería mucho. El castillo era su hogar, y allí se sentía muy feliz.

cio de los trabajos y servicio diario de los periódicos.

17. Graves inconvenientes de discutir en la prensa periodística asuntos religiosos y eclesiásticos sin previo permiso de la autoridad eclesiástica.

18. Estudio sobre las ventajas que puede reportar la causa de la Religión de la publicación de un diario puramente católico y alejado completamente de los partidos políticos; de otro diario económico de propaganda católica, y de una Revista científica. Proponer en su caso los medios de crear y sostener esas publicaciones.

19. Medios para sostener y propagar la prensa católica, y para difundir la buena lectura en todas las clases de la sociedad, á fin de hacer frente al desbordamiento de escritos impíos é inmorales.

Puntos de estudio para la Sección sexta.

1.º Hacer las gestiones convenientes á fin de llenar los requisitos que exige la ley para las públicas reuniones, y de alcanzar del gobierno civil la protección necesaria para la vigilancia, seguridad y libertad del Congreso.

2.º Invitar para las sesiones públicas de este á las corporaciones del orden eclesiástico, jurídico, académico y demás que se estimen convenientes.

3.º Formar una relación exacta de todos los miembros, así titulares como honorarios, del Congreso, con expresión del lugar de su procedencia, de su domicilio y de la fecha de su inscripción.

4.º Gestionar, si se considera posible, cerca de las Direcciones generales de los ferrocarriles, billetes económicos valederos durante un mes, para todos los miembros del Congreso; y si alguno lo deseara proporcionarle conveniente y concertado hospedaje.

5.º Preparar, de acuerdo y con la venia del Ordinario de la diócesis, si fuese menester, el local donde ha de celebrarse el Congreso, cuidando de que haya diferentes clases de asientos y de que la tribuna se coloque en punto conveniente.

6.º Exigir por sí misma ó por medio de auxiliares, la presentación de los billetes respectivos á cuantos asistan á las sesiones públicas y juntas generales, é indicar á cada uno el asiento que ha de ocupar; así como también procurar hacer se mantenga el mejor orden en todo, y el silencio conveniente durante las sesiones del Congreso.

7.º Proporcionar á los miembros que vengán de provincias las reseñas y noticias que necesiten en todo lo que se relaciona con el Congreso, para lo cual ha de designarse un punto á donde puedan acudir los que las desearan, y ejecutar los acuerdos de la Junta Central, referentes á los trabajos literarios que hayan de imprimirse.

Tesis para las sesiones públicas

1.ª Demostrar la falsedad de la idea que de Dios se forman las escuelas filosóficas contemporáneas que se han separado de la verdad católica.

2.ª Sólo la Iglesia católica es, por divina disposición, la depositaria de la verdad revelada, y su maestra infalible.

3.ª El Romano Pontífice debe tener, ahora y siempre, soberanía temporal, como garantía para ejercer libremente su cargo apostólico.

4.ª Contra los derechos del Sucesor de San Pedro á la soberanía temporal, no hay prescripción.

5.ª Deberes de los católicos ante las continuas reclamaciones, hechas por el Papa León XIII, de la soberana independencia que necesita para su dignidad y para el bien de la Iglesia.

6.ª Grandezas del Pontificado Romano, y bienes que trajo al mundo.

7.ª Medios para hacer prevalecer el arbitraje de los Romanos Pontífices como solución á los conflictos internacionales.

8.ª Bienes incomparables que reportan los Estados de la unidad católica, bajo cualquier concepto que ésta se considere.

9.ª La observancia del día festivo, sobre ser obligatoria por precepto religioso, exige además el bien natural del hombre y de la misma sociedad civil.

10. Medios de obtener la reorganización cristiana de la familia en los tiempos actuales.

11. Entre católicos no hay unión legítima del hombre con la mujer fuera del Sacramento del Matrimonio.

(Se continuará.)

Noticias locales y regionales.

El parte dado ayer á las nueve de la mañana por el observatorio meteorológico de este Instituto arroja los datos siguientes: Barómetro, 755.95.—Termómetro, 15.2.—Temperatura máxima del aire á la sombra en las veinticuatro horas anteriores á la de la observación, 15.6.—Temperatura mínima durante la noche, 6.2.

En las oficinas del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se están terminando varios planos de nuestra provincia, relacionados con distintos servicios agrónomos.

Las enfermas acogidas en la sala de San Rafael, del hospital provincial de San Juan de Dios, han repetido el escándalo de hace pocos días.

Según parece, las revoltosas enfermas sacaron la paja de los gergones de sus lechos amontonándola y prendiéndole fuego con la sana intención de que ardiera el edificio.

Los empleados de la casa pudieron evitar que se realizaran tales intenciones.

El gobernador interino Sr. Ballesteros, tan pronto como tuvo noticia de lo ocurrido giró una minuciosa visita al establecimiento, adoptando las disposiciones necesarias para evitar que en lo sucesivo se repitan hechos de esta naturaleza.

Se ha extraviado la carta de pago núm. 11, de intervención por el concepto de consumos, importante en 1.930 pesetas, perteneciente al ayuntamiento de Calpe. La persona en cuyo poder se halla, puede presentarla en la Intervención de Hacienda, quedando nula y sin valor al terminar el plazo de treinta días si no pareciese.

Los Presidentes de varias asociaciones católicas de Valencia elevaron á Su Santidad un mensaje de adhesión á la protesta del Episcopado español contra la angustiosa situación del Papado y en favor del restablecimiento de su poder temporal.

El Padre Santo, por conducto del eminentísimo Cardenal secretario de Estado ha dirigido la siguiente contestación al expresado documento:

“Emmo. Rvdmo. señor Cardenal Arzobispo de Valencia,

Muy señor mío y venerado hermano de mi consideración más distinguida: Habrá visto V. E. que se ha publicado en el *Osservatore Romano* el Mensaje de las asociaciones católicas que con destino á Su Santidad me acompaña V. E. con su grat. del 24 de Diciembre último, y por ello habrá comprendido el agrado con que el Padre Santo recibió esa nueva manifestación de amor á su sagrada persona y de interés por la causa de la Santa Sede.

Cumpliendo ahora, sin embargo, rogar á V. E. se sirva dar las gracias en nombre de Su Santidad y comunicar la bendición apostólica á los firmantes de dicho Mensaje, y sepa por su parte que el Padre Santo estima y le agradece mucho la participación que tiene V. E. en los honores y piadosa ciudad.

Con las reiteradas seguridades de mi afectuosa consideración, me repito de V. E. seguro servidor y hermano Q. B. S. M., — M. Cardenal Rampolla.

Roma 4 de Enero de 1889.”

Ayer tarde á la una recibió con toda solemnidad las aguas del Santo Bautismo en la Parroquia de Santa María el niño que el día cinco del actual nació á nuestros distinguidos amigos D. Guillermo Campos Carreras y D.ª Clementina Saldaña.

El acto revistió inusitada pompa; el Sr. Cura, de capa pluvial morada acompañado de diácono y subdiácono con dalmáticas y precedido de ciriales, recibió al recién nacido en la puerta del templo; cruzadas las frases de rúbrica por las que se manifestó la voluntad de que ingresara éste en el gremio de la Iglesia y cambiadas las ropas sagradas por otras de color blanco, se le administró el santo Sacramento del Bautismo, poniéndole los nombres de Juan Bautista. Ejercieron el importante cargo de padrinos el Excmo. Sr. D. Matías Torres, Director de la Sucursal del Banco de España, y la Sra. D.ª Mariana Rodríguez de Vera de Nuñez, é intervinieron como testigos D. Javier Barrera y don Manuel Curt y Américo.

El órgano dejó oír sus armoniosos ecos durante esta tierna ceremonia, á la que asistió además gran número de personas distinguidas y numeroso pueblo. El niño Juan Bautista Campos Saldaña, á quien conducía en sus brazos D.ª Francisca Guerra, y las demás personas que le acompañaban, se retiraron después en cuatro lujosos carruajes, entre las manifestaciones de plácemes y regocijo de los que presenciaron la ceremonia.

Reiteramos nuestra cordial felicitación á nuestro querido amigo el Sr. Campos y su distinguida señora, deseándoles con su nuevo hijo vida larga y venturosa.

Se quejan los cosecheros de vinos de la poca demanda de caldos para los mercados franceses y del bajo precio que tiene en la actualidad dicha mercancía.

Esta paralización en esta clase de transacciones, es de suponer que no sea muy duradera, porque parece que no son muchas las existencias en la nación vecina.

Con destino á la Escuela de Comercio de esta capital, se ha encargado á Paris una magnífica colección de aparatos científicos para la enseñanza de la geografía y otras ciencias exactas.

D. Pedro Santa y Bañón, distinguido é ilustrado profesor de la escuela superior de Alcoy ha sido jubilado y nombrado para reemplazarle con el carácter de interino D. Juan María Martínez.

Uno de los asuntos que en breve ocupará la atención del Congreso es un dictamen de la comisión correspondiente incluyendo en el plan general de carreteras la de Orihuela á Almoradí.

Según el corresponsal de “El Diario de Alicante”, es probable que, en la combinación de Secretarios de Gobiernos de provincias quede cesante el de esta.

Lo sentiríamos de todas veras.

Para esta tarde hay anunciada en la plaza de toros una magnífica función por la compañía

que dirige el Sr. Milá con gran rebaja de precios.

El programa para este espectáculo es sumamente variado, siendo el debut del célebre artista conocido por el “Hombre-Pájaro”, y el del no menos celebrado Mr. Giovanni llamado el “Hombre-Mosca”, los cuales ejecutarán difíciles y arriesgados trabajos que han llamado justamente la atención en las primeras capitales.

Además tomarán parte todos los artistas de la compañía que tan buena acogida han merecido por parte del público en las funciones anteriores.

El Sr. Milá, para que todas las clases obreras puedan presenciar tan brillante espectáculo, ha tenido á bien hacer una gran rebaja de precios, siendo la entrada general sin distinción, 25 céntimos de peseta.

Damos las más expresivas gracias á todos los colegas d'arios locales, sin excepción de uno solo, por las frases de afecto, consideración y respeto que se han servido dirigir á nuestros queridos amigos y compañeros de redacción don Vicente y D. Genaro Calatayud, ante la inmensa pena que les agobia con motivo de la muerte de su anciano y venerable padre.

Esta tarde se reunirá en casa del Sr. Abad de la Colegiata de San Nicolás la comisión central de la junta organizadora del centenario de la Santísima Faz.

Según nuestras noticias las distintas comisiones de dicha junta han planteado ya sus trabajos y comenzado á hacer las gestiones oportunas para llevarlos á cabo.

Las funciones que organicen serán sin duda de gran lucimiento.

El Banco Ibérico, domiciliado en Barcelona, se ha presentado en liquidación en una reunión celebrada en aquella capital el día 9 de los corrientes en el Círculo Unión Mercantil.

El Banco Ibérico es tenedor de gran número de acciones del ferrocarril de Villeña á Alcoy.

LECCIONES DE FRANCÉS por Mr. F. Monguilot, calle de Maldonado, núm. 1. También vá á domicilio.

FERRARI, dentista, Princesa, 11, Alicante.

Noticias generales.

Poco á poco van desapareciendo las escuelas láicas fundadas en Barcelona, gracias al buen sentido y espíritu cristiano de los catalanes. En la Barceloneta, donde se creó una escuela láica en la calle de Sevilla, acaba de ser sustituida la escuela láica por otra escuela católica, bajo la advocación de Nuestra Señora de Montserrat.

Merecen justos y entusiastas plácemes los habitantes de Barcelona por el desprecio con que miran las propagandas racionalistas.

En Almería ha sido recibida con general aplauso la idea propuesta por el periódico de aquella localidad “El Ferro-carril”, defendiendo la necesidad de que vaya á Madrid una comisión para gestionar en las Cortes que queden vencidas las dificultades que se oponen al éxito del ferrocarril de Linares á Almería.

El ex ministro y diputado á Cortes don Francisco Silvela, ha dado dos mil reales para las obras de reparación de la Catedral de Sevilla.

VAPORES DE RAMOS

SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUBIN

Para CETTE dos salidas semanales. Para PARIS-BERCI (via Ronen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, FILEY, ROWENA, BRAZILLIAN-BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR. Armador-consignatario, JUAN RAMOS.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO DE LA Agencia Fabra.

Particular de “El Alicantino.”

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73.09.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 72.43.

Paris 11.—Los partidarios del General Boulanger se han propuesto obtener los sufragios de los descontentos de todos los partidos. Así se explica que en los carteles que continuamente se están fijando en las esquinas y en las vallas de las obras, en unos aparece este lema “Disolución, revisión constituyente”, con cuya divisa pueden votar todos los monárquicos, y en otros: “Candidato de la república honrada”, frase aceptable para todos los republicanos sinceros.

Los periódicos realistas y bonapartistas, prosiguen su campaña contra el retraimiento electoral. Todos ellos sostienen la necesidad de que los electores de sus respectivos partidos acudan á las urnas.

Londres 11.—Los telegramas de Buenos Aires, acusan un movimiento creciente de inmigración, sobre todo de españoles é italianos en la República Argentina.

Durante el pasado mes de Diciembre, han desembarcado en ella 27.000 inmigrantes, es decir cerca del doble que en igual periodo del año anterior.

Paris 11.—En nuestros mercados de trigo se presentan bastante sostenidos los de buena calidad, y no baja en los precios en los de calidad ordinaria.

En los extranjeros sobre todo se, acentúa el descenso. Los de California se cotizan á 27 francos, y los de Australia á 28.75.

En Inglaterra y Bélgica se advierte mucha calma en las transacciones.

Paris 11.—Se anuncia un nuevo manifiesto electoral del general Boulanger en for na de carta dirigida á los electores que le votaron en el Norte, para explicar las causas que le han obligado á renunciar á la diputación para presentar su candidatura en el departamento del Sena.

Paris 11.—Continúan activamente las obras de la torre Eiffel, sin que hasta ahora haya ocurrido contrariedad alguna. La torre llega ya á la altura de 230 metros. No faltarán por lo tanto más que 70 y se cree que quedará terminada dentro del plazo fijado.

Paris 11.—Los amigos de Jacques, el contrincante de Boulanger, se quejan de la insuficiencia de recursos pecuniarios, en vista de los pocos resultados que dá la suscripción abierta entre los republicanos para atender á los gastos de la elección no pudiendo contar con los fondos secretos del gobierno, pues nadie ignora que de la partida consignada en el presupuesto con dicho objeto, el gobierno se ha visto obligado á gastar un millón seiscientos mil francos.

En cambio se asegura que los boulangieristas disponen de cuanto haga falta para la elección. La candidatura Boulanger se sigue cotizando muy alta.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—La Fiesta del Niño Perdido y San Leoncio mr. La Misa y oficio divino son de la Octava de la Epifanía con rito doble y color blanco. Santos de mañana.—Sanuario Ob. y mr. La Misa y oficio divino son del Sto. Obispo con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegiata á las nueve la conventual, y por la tarde á las cuatro habrá minerva. En Santa María á las nueve Tercia y Misa; por la tarde habrá Minerva. En Ntra. Sra. de la Misericordia á las nueve la conventual con sermón que dirá el señor Cura de la misma. En las Capuchinas las Hijas de María Inmaculada y Teresa de Jesús celebran la función mensual siendo la Misa de comunión general á las ocho y por la tarde á las cuatro los ejercicios con manifiesto. En las demás Iglesias los de costumbre.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE “EL ALICANTINO” DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 12 (6 t.)
Telegrafian de Panamá que continúan aunque con menos actividad las obras del Canal interoceánico. Los contratistas y destajistas de dichas obras, antes de tomar una resolución esperan el resultado de la próxima junta general de accionistas de la sociedad.

Madrid 12 (6.30 t.)
Ayer noche estalló una bomba explosiva en una ventana del Palacio Arzobispal de Valencia no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal. El hecho ha causado gran indignación en todas las clases de la sociedad valenciana.

Madrid 12 (7 n.)
A consecuencia de los fuertes temporales que han reinado estos días, ha naufragado en las costas de Galicia un vapor inglés, habiendo perecido ahogados nueve tripulantes. Bolsa 72.95.

Madrid 12 (8.30 n.)
Según noticias de Tolón, esta primavera será reforzada la escuadra francesa de evoluciones, con una división de tres acorazados.

Madrid 12 (9 n.)
El general Quesada se halla gravemente enfermo. Ruiz Zorrilla ha regresado de su viaje á Londres. Se halla en Paris constantemente vigilado.

ALICANTE.
IMPRENTA DE ANTONIO SEVA
Plaza del Progreso, 5,

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

EL DEVOTO DE SAN FRANCISCO JAVIER

IP. JOSÉ MARÍA LASQUIBAR,

de la Compañía de Jesús

Manual de piedad, abundante en preces y oraciones y rico de sabios documentos, necesarios, hoy más que nunca, para suplir la falta de instrucción religiosa y para fortalecer el espíritu contra todos los temores y contra todas las concupiscencias. Constituye un Devocionario místico, ascético y piadoso para toda suerte de personas, y para los sacerdotes y ministros encargados de la cura de almas, un arsenal de prácticas tan vez desconocidas y fructuosas.

Consta la obra de más de 700 páginas de buena impresión y excelente papel, ilustrada con tres láminas.

Está distribuida en tres libros, en la forma siguiente:

Libro 1.º *Parte histórica.*—Compendio de la vida de San Francisco Javier, por el P. Pedro de Ribade-neira.—Espíritu de San Francisco Javier, sacado de sus cartas.

Libro 2.º *Prácticas especiales en honor de San Francisco Javier.*—El día tercero de cada mes, con la consideración de sus virtudes.—Novena de la Gracia: Origen y privilegios de esta devoción.—Devoción de los diez viernes con la consideración de sus milagros.—Decenario de los niños.—Preces en honor de San Francisco Javier.

Libro 3.º *Manual de la vida cristiana.*—El día cristiano y santo, obra compuesta por el mismo Apóstol de las Indias.—Ejercicios de piedad para cada día.—Ejercicios para recibir con fruto los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.—Peccados y virtudes.—Devociones: A la Santísima Tri-

vidad, al Sagrado Corazón de Jesús, á la Virgen Santísima, al Patriarca San José, á los Santos Angeles, á las Almas del Purgatorio, á San Ignacio de Loyola y á otros varios Santos.—Meditaciones varias.—Clara inteligencia y admirable doctrina sobre los Mandamientos de la ley de Dios y Sacramentos de la Confesión y Eucaristía, por los PP. Pinamonti y Calatayud, expuesta en forma dialogada.—Avisos espirituales á que se reduce lo que está escrito para el camino de la perfección, sacados de las obras del P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús.—Día de retiro ó preparación para la muerte.—Varias bendiciones é indulgencias.—Himnos y poesías religiosas.—Apéndices.

PRECIO: Encuadernado en piel de color con relieve, 4 pts. en tafete, 4.50; y en chagrin con cantos dorados, 7.

El Corresponsal rebaja 4 rs. por cada libro.—Diríjanse á D. Manuel Galbis, Sacristan mayor de San Nicolás, el cual se encarga de proporcionarlos.

ANTIGUA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

IBARRA

PEDRO P. MARTINEZ,

Calle Mayor, núms. 30 y 32 Alicante.

Libros de primera y segunda enseñanza, libros en blanco y rayados, menaje de escuelas, devocionarios, libros religiosos y objetos de escritorio.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas hasta cincuenta mil al contado y á plazos. Reparaciones en órganos; condiciones especiales en los pagos.

Grandes rebajas durante las próximas fiestas, en los pianos, música y accesorios.

Inmenso surtido de aparatos eléctricos. Instalación de para-rayos, teléfonos y todo cuanto dependa de este ramo.

No dejarse sorprender por los anuncios de otras casas.

FERNANDEZ Y MARCO MAYOR, 53.

TELÉFONO 181

AVISO AL PUBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fabrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de tinta azul. Se venden á precios baratísimos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose á precios sumamente baratos: por 80 céntimos un kilo y por 40 medio.

El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.

No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse:

SUBIDA A SAN ROQUE, NUM. 5.

ANDRES EL PASADOR

Esta obra, que se acaba de publicar como folletín en EL ALICANTINO y que nuestros lectores han leído con tanto gusto, ha tenido el honor que alcanzan pocos libros en nuestros días, cual es, el haber sido entusiastamente elogiada por la prensa periódica de todos los colores políticos, á pesar del criterio altamente católico con que está escrita, además de haber merecido una muy favorable censura eclesiástica y notables testimonios de aprecio de personas muy ilustradas.

Un tomito en 8.º con elegante impresión y excelente papel 4 reales.—Dirigirse á D. Manuel Galbis Pbro. Sacristan de la Colegial.

PARA LAS FIESTAS Y PARA TODO EL AÑO DE 1889

Esta casa que no tiene que solicitar protección de ningún fabricante para que le manden pianos á plazos y que tiene por costumbre hacer las compras al contado, recibe los mejores pianos y tiene puestos precios fijos para que el público compare y no se deje engañar.

Pianos de Gomez de Valencia, á 3.000 reales.

Pianos de Bernarreggi de Barcelona, á 3.000 rs.

Pianos de Boisselot de Marsella, á 3.500.

Id. id. gran forma, á 4.200.

Id. id. cruzados, á 4.500.

Id. Pleyel de cola para Casinos, á 8.000 rs.

Todos los pianos se venden acompañados de su certificado de fabrica.

ORGANOS.—Se construyen y reparan garantizando sus trabajos.

JOSÉ MAESTRE

PLAZA DE ALFONSO XII, NÚM. 12

(Frente al Ayuntamiento.)

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Fremiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la *infabilidad específica*, y le encontramos en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el *único autor Fernandez Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Si un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alterecia, los accidentes de la *dentición penosa*, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS.

En este acreditado Establecimiento, que cuenta algunos años de existencia, con satisfacción de las madres de familia, por la esmerada enseñanza y sanas doctrinas que dan á sus hijas, se abrirá una clase especial desde 1.º de Octubre próximo para la enseñanza de flores artificiales, de diez á once de la mañana, y clase de bordado decorativo de tres á cuatro de la tarde.

Lonja de Caballeros, 5, principal

SERAFIN SANCHEZ

Vinos puros de mesa y de Valdepeñas. Se venden en el antiguo y acreditado establecimiento de Serafin Sanchez los Choriceros extremeños, Princesa, 19, á 50 y 60 céntimos de peseta la botella devolviendo el casco.

También se vende en el indicado establecimiento, y procedente de las mismas bodegas, el superior fondillon que cuenta veinte años de edad á 5 pesetas botella.

En el mismo establecimiento hallarán las personas de buen gusto y el público en general los más ricos y celebrados licores entre ellos el

Ponch sueco legitimo de Stocolmo.
Coñac Martell.
Chartreño legitimo del convento.
Marrasquino legitimo de Zahara.
Anisete de Maria Bri art.
Curacao de Holanda triple.
Absenta legitima de Pernot.
Bitter Sacrestad.
Kummel inglés.
Cumen.
Benedictino de los padres.
Champagne legitimo del caballo "Gladia-tour", Vio á Eliquot etc. etc.

Pedir estas marcas es indicar las non-plus ultra de las que existen en estos géneros. No cabe organización más completa que la de estas importantes casas, géneros más superiores ni nombres de más respetabilidad y que ofrezcan más garantías.

Los citados licores y champagne es todo cuanto se puede dar de perfecto.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, Serafin Sanchez, los Choriceros extremeños.—Teléfono, 129.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Las Pildoras y Ungüento de Holloway son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Pildoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono energía á la organizacion entera.

Estas Pildoras, mas que ninguna medicina purifican la digestion, el hígado y los riñones, fortalecen el sistema nervioso. Las personas, menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Pildoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

La ciencia de la medicina no ha producido remedio que puede compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON England.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapor es entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE y COMPAÑÍA.

Agente en Alicante. FRANCISCO M. LAGUILLON.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL.

Piano, mambrios y Música de todas clases.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelven el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ

FARMACÉUTICO.

calle Mayor, número 22. ALICANTE,

AGETTE HOGG

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE LOS Polvo, Pasta y Elixir Dentificos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1873 POR EL P. F. BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo á los dientes una blancura perfecta.

Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalando esta antigua y utilísima preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Hallase en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías del globo.

